



2020 01 31

página nº 1

URB. AB. N° 165

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

INDICE DE URB. AB. N° 165

- **URB. AB. INFORMACION**
 - **INFORMACION DEL BOP DEL 22 AL 31 DE ENERO DE 2020**
 - **INFORMACION DEL DOCM DEL 22 AL 31 DE ENERO DE 2020**

INFORMACION DEL 22 AL 31 DE ENERO DE 2020

INFORMACION DE INTERES DEL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

BOP Número 8: miércoles, 22 de Enero de 2020

Villamalea

Anuncio de aprobación definitiva del presupuesto general para **2019** y plantilla de personal [Pág. 31](#)

Estado de gastos (€)

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1 OPERACIONES CORRIENTES	
Capítulo 1.– Gastos de personal	1.770.142,00
Capítulo 2.– Gastos en bienes corrientes y servicios	921.041,00
Capítulo 3.– Gastos financieros	2.200,00
Capítulo 4.– Transferencias corrientes	537.101,00
Capítulo 5.– Fondo de contingencia	10.000,00
A.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
Capítulo 6.– Inversiones reales	541.433,00
Capítulo 7.– Transferencias de capital	20.000,00
Total	3.801.917,00

=NO EXISTE PLAZA DE ARQUITECTO, EN LA PLANTILLA DE PERSONAL=

BOP Número 8: miércoles, 22 de Enero de 2020

Yeste

Anuncio de aprobación definitiva del presupuesto general para **2020** y plantilla de personal [Pág. 37](#)

ESTADO DE GASTOS (RESUMEN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA)

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2020	
		Importe	%
	A) Operaciones no financieras	2.972.286,75 €	91,40 %
	A.1) Operaciones corrientes	2.972.286,75 €	91,40 %
1	Gastos del personal	1.372.011,88 €	42,19%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	866.000,00 €	26,63%
3	Gastos financieros	188.945,83 €	5,81%
4	Transferencias corrientes	270.000,00 €	8,30%
5	Fondo de contingencia e imprevistos	275.329,04 €	8,47%
	A.2) Operaciones de capital	0,00 €	0,00 %
6	Inversiones reales	0,00 €	0,00 %
7	Transferencias de capital	0,00 €	0,00 %
	B) Operaciones financieras	279.802,34 €	8,60 %
8	Activos financieros	0,00 €	0,00 %
9	Pasivos financieros	279.802,34 €	8,60 %
	Total gastos (A) + (B)	3.252.089,09 €	100,00 %

=NO EXISTE PLAZA DE ARQUITECTO, EN LA PLANTILLA DE PERSONAL=



2020 01 31

página nº 2

URB. AB. N° 165

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

BOP Número 9: viernes, 24 de Enero de 2020

San Pedro

Anuncio de aprobación definitiva del presupuesto municipal correspondiente al ejercicio 2020 y plantilla de personal

[Pág. 21](#)

Resumen presupuesto de ingresos y gastos Ayuntamiento de San Pedro, para 2020.

ESTADO DE GASTOS:

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1 OPERACIONES CORRIENTES

- 1.- Gastos de personal: 243.546,00
- 2.- Gastos corrientes en bienes y servicios: 463.004,00
- 3.- Gastos financieros: 3.000,00
- 4.- Transferencias corrientes: 67.700,00

A.2 OPERACIONES DE CAPITAL

- 6.- Inversiones reales: 199.240,12

B) OPERACIONES FINANCIERAS

- 8.- Activos financieros:
- 9.- Pasivos financieros: 52.950,00

Total presupuesto de gastos: 1.029.440,12

=NO EXISTE PLAZA DE ARQUITECTO, EN LA PLANTILLA DE PERSONAL=

BOP Número 10: lunes, 27 de Enero de 2020

Alcaraz

Anuncio de aprobación definitiva del presupuesto municipal correspondiente al ejercicio 2020 y plantilla de personal

[Pág. 25](#)

B) Estado de gastos:

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.757.070
A-1.- Operaciones corrientes	1.718.721
I.- Gastos de personal	978.571
II.- Gastos en bienes corrientes y servicios	637.900
III.- Gastos financieros	500
IV.- Transferencias corrientes	101.750
A-2.- Operaciones de capital	38.349
VI.- Inversiones reales	0
VII.- Transferencias de capital	38.349
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0
VIII.- Activos financieros	0
IX.- Pasivos financieros	0
Total presupuesto de gastos	1.757.070

=NO EXISTE PLAZA DE ARQUITECTO, EN LA PLANTILLA DE PERSONAL=

Dentro del apartado de: Personal laboral temporal

Denominación plaza	N.º
Arquitecto Técnico	1



2020 01 31

página nº 3

URB. AB. N° 165

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

BOP Número 11: miércoles, 29 de Enero de 2020

Pozuelo

Anuncio de aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2020 y plantilla de personal del Ayuntamiento y de la Sociedad Mercantil Distribuciones Eléctricas de Pozuelo, S.A. [Pág. 21](#)

**ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO Y LOS ESTADOS DE PREVISIÓN DE LA
SOCIEDAD MERCANTIL MUNICIPAL DEPSA**

Capítulo	ESTADO DE GASTOS		Consolidado
	Ayuntamiento	DEPSA	
A.- OPERACIONES NO FINANCIERAS			
A1.1.- OPERACIONES CORRIENTES			
1.- Gastos de personal	300.090 €	0 €	300.090 €
2.- Gastos corrientes	293.560 €	61.000 €	354.560 €
3.- Gastos financieros	800 €	500 €	1.300 €
4.- Transf. corrientes	21.200 €	0 €	21.200 €
A.- OPERACIONES NO FINANCIERAS			
A.1.2.- OPERACIONES NO CORRIENTES			
5.- Fondo de contingencia	10.000 €	0 €	10.000 €
A.- OPERACIONES NO FINANCIERAS			
A.2.- OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- Inversiones reales	4.500 €	110.500 €	115.000 €
7.- Transf. de capital	3.000 €	0 €	3.000 €
B.- OPERACIONES FINANCIERAS			
8.- Activos financieros	0 €	0 €	0 €
9.- Pasivos financieros	8.450 €	0 €	8.450 €
Total gastos	641.600 €	172.000 €	813.600 €

=NO EXISTE PLAZA DE ARQUITECTO, EN LA PLANTILLA DE PERSONAL=

BOP Número 11: miércoles, 29 de Enero de 2020

La Roda

Anuncio de aprobación definitiva del presupuesto general para 2020 y plantilla de personal [Pág. 23](#)

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	12.942.403,19 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	12.484.951,47 €
Capítulo 1: Gastos de personal	5.059.719,50 €
Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	6.348.098,87 €
Capítulo 3: Gastos financieros	92.000,00 €
Capítulo 4: Transferencias corrientes	967.133,10 €
Capítulo 5: Fondo de contingencia y otros impuestos	18.000,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	457.451,72 €
Capítulo 6: Inversiones reales	57.151,72 €
Capítulo 7: Transferencias de capital	400.300,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	1.443.644,41 €
Capítulo 8: Activos financieros	2.000,00 €
Capítulo 9: Pasivos financieros	1.441.644,41 €
Total:	14.386.047,60 €

PLANTILLA DE PERSONAL [1]

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA:

N.º orden	Grupo/subgrupo y denominación	Escala y subescala	Clase y categoría	Sistema selección	Provisión	Funciones	Nivel compl. destino	Retribución complementaria	Comple. específico	Régimen dedicación
56	A1 Encargado de Servicios Urbanísticos	Administración Especial. Técnica	Técnico Superior	Concurso-oposición libre	Libre designación.	Informes técnicos urbanísticos, memorias y direcciones de obras municipales	26	Complementos destino y específico	1647,90 €	Plena
57	A2 Encargado de Servicios Urbanísticos	Administración Especial. Técnica	Técnico Medio	Concurso-oposición libre	Libre designación.	Informes técnicos urbanísticos, memorias y direcciones de obras municipales	26	Complementos destino y específico	866,56 €	Plena



2020 01 31

página nº 4

URB. AB. N° 165

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

BOP Número 11: miércoles, 29 de Enero de 2020

Salobre

Anuncio de aprobación definitiva del presupuesto general correspondiente al ejercicio 2020 y plantilla de personal [Pág. 31](#)

B) Estado de gastos	Euros
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	674.689
A-1 – Operaciones corrientes	671.189
I – Gastos de personal	331.103
II – Gastos en bienes corrientes y servicios	294.986
III – Gastos financieros	500
IV – Transferencias corrientes	44.600
A-2 – Operaciones de capital	3.500
VI – Inversiones reales	0
VII – Transferencias de capital	3.500
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0
VIII – Activos financieros	0
IX – Pasivos financieros	0
Total presupuesto de gastos	674.689

=NO EXISTE PLAZA DE ARQUITECTO, EN LA PLANTILLA DE PERSONAL=

BOP Número 12: viernes, 31 de Enero de 2020

Casas de Lázaro

Anuncio de aprobación definitiva del presupuesto municipal correspondiente al ejercicio 2020 y plantilla de personal [Pág. 7](#)

Estado de gastos	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	514.230,45 €
A.1. Operaciones corrientes	481.430,45 €
Capítulo 1: Gastos de personal	174.160,29 €
Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	276.140,16 €
Capítulo 3: Gastos financieros	4.700,00 €
Capítulo 4: Transferencias corrientes	26.430,00 €
A.2. Operaciones de capital	36.040,00 €
Capítulo 6: Inversiones reales	26.800,00 €
Capítulo 7: Transferencias de capital	6.000,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	48.300,00 €
Capítulo 8: Activos financieros	0 €
Capítulo 9: Pasivos financieros	48.300,00 €
Total	562.530,45 €

=NO EXISTE PLAZA DE ARQUITECTO, EN LA PLANTILLA DE PERSONAL=

BOP Número 12: viernes, 31 de Enero de 2020

Tarazona de La Mancha

Anuncio de aprobación definitiva del presupuesto municipal correspondiente al ejercicio 2020 y plantilla de personal [Pág. 17](#)

ESTADO DE GASTOS			
Capítulo	Denominación	Presupuesto 2020	
		Importe	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.514.100 €	99,49 %
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	5.080.817 €	1,46 %
1	Gastos del personal	3.013.467 €	54,37 %
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.462.900 €	26,40 %
3	Gastos financieros	3.150 €	0,06 %
4	Transferencias corrientes	601.300 €	10,85 %
5	Fondo de contingencia	0 €	0,00 %
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	433.283 €	7,99 %
6	Inversiones reales	443.033 €	7,81 %
7	Transferencias de capital	250 €	0,00 %
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	18.100 €	0,32 %
8	Activos financieros	18.000 €	0,32 %
9	Pasivos financieros	100 €	100,00 %
	Total gastos	5.542.200 €	100,00 %



B.– Personal laboral

PERSONAL LABORAL FIJO

Vínculo *	Denominación. Grupo y nivel de CD	N.º plazas	Situación	Dedicación
LF	Arquitecto A1 22	1	Vacante	Tiempo parcial

ANEXO II

Se asigna en concepto de complemento específico, por las condiciones particulares que se indican para cada puesto de trabajo, en la Relación de Puestos de Trabajo que se acompaña a la plantilla de personal, las siguientes cantidades para 2020 (referidas a doce mensualidades más dos pagas extras):

Plaza laborales			
	Grupo	Compl. destino	Compl. específico 2020 (€)
Arquitecto	A1	22	4.404,19

INFORMACION DEL 22 AL 31 DE ENERO DE 2020

INFORMACION DE INTERES DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA LA MANCHA

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 14 del Miércoles, 22 de enero de 2020

Ayuntamiento de Pozohondo (Albacete)

[Anuncio de 10/01/2020](#), del Ayuntamiento de Pozohondo (Albacete), sobre información pública de solicitud de calificación urbanística en suelo rústico de reserva y la correspondiente licencia de obras y actividad para parque fotovoltaico FV Pocicos de 992,94 kWp.

[NID 2020/178] 1496 **251 KB** [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 14 del Miércoles, 22 de enero de 2020

Ayuntamiento de Pozohondo (Albacete)

[Anuncio de 13/01/2020](#), del Ayuntamiento de Pozohondo (Albacete), sobre información pública de solicitud de calificación urbanística en suelo rústico de reserva y la correspondiente licencia de obras y actividad para parque fotovoltaico Peñas I de 990 kWp.

[NID 2020/182] 1497 **267 KB** [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 15 del Jueves, 23 de enero de 2020

Consejería de Fomento

[Urbanismo. Orden 4/2020](#), de 8 de enero, de la Consejería de Fomento, por la que se aprueba la instrucción técnica de planeamiento sobre determinados requisitos sustantivos que deberán cumplir las obras, construcciones e instalaciones en suelo rústico.

[NID 2020/307] 1531 **248 KB** [\[Ver detalle\]](#)

Antecedentes :

- La instrucción técnica de planeamiento sobre determinados requisitos sustantivos que deberán cumplir las obras, construcciones e instalaciones en suelo rústico, aprobada por Orden de 31 de marzo de 2003
- Con dos modificaciones
 - Orden de la Consejería de Fomento de 1 de febrero 2016 (DOCM núm. 26 de 9 de febrero)
 - Orden de la Consejería de Fomento de 15 de enero de 2019 (DOCM núm. 20 de 29 de enero)

Se ha entendido que la aprobación de una tercera modificación sobre la norma de 2003, sin tener un texto consolidado, generaría una dispersión normativa que dificultaría en gran medida su aplicación. Por este motivo y, teniendo como base la vigente orden y sus dos modificaciones aprobadas, se propone la modificación de determinados artículos, presentado el conjunto en un texto consolidado que da lugar a la nueva Orden.

Se incluyen medidas que facilitan la aplicación práctica de la norma:

- La introducción de preceptos aclaratorios
- La actualización de los diferentes usos a implantar en el suelo rústico
- La regulación de la ocupación en aquellos supuestos como los usos y actividades que requerían de parcela mínima y en los que el porcentaje de ocupación no se regulaba.



2020 01 31

página nº 6

URB. AB. N° 165

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

- Ofrecer mecanismos que, respetando el principio general de preservación del carácter y condiciones naturales del suelo rústico y de desarrollo sostenible, dinamicen la actividad económica de las zonas rurales y contribuyan a paliar el problema de despoblación que vienen sufriendo estos territorios.
- Se introducen medidas que facilitan la implantación de actividades productivas en suelo rústico:
 - Aumento del porcentaje de ocupación en determinados usos con excepción del residencial
 - La disminución de la parcela mínima en el supuesto de usos y actividades vinculados al sector primario que se desarrollen en parcelas de regadío.
 - Asimismo, y respecto a estos concretos usos primarios, se aumenta la superficie ocupada por la edificación hasta el 20% de la superficie total de la finca y, en el caso de que se planteen construcciones tales como balsas de riego o purines, invernaderos, piscifactorías, solados, mallas de sombreado u otro tipo de instalaciones, la superficie ocupada por las mismas sumada a la de la edificación podrá llegar hasta el 80% de la superficie total de la finca.

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 15 del Jueves, 23 de enero de 2020

Consejería de Desarrollo Sostenible

[Medio Ambiente. Resolución de 13/12/2019](#), de la Viceconsejería de Medio Ambiente, por la que se formula el informe de impacto ambiental del proyecto denominado: Proyecto de adecuación de una nave existente a instalaciones de almazara y construcción de depósito de efluente líquido (expediente PRO-SC-18-0664), situado en el término municipal de Ontur (Albacete), cuya promotora es Olivares del Altiplano, SL.

[NID 2020/326]

1538

302 KB [\[Ver detalle\]](#)

“La adecuación de nave existente a instalaciones de almazara se ubicará en la parcela 12 del polígono 9 del término municipal de Ontur (Albacete), ocupando dicha parcela una superficie de 4.038 m². Dicha parcela dispone de abastecimiento eléctrico (centro de transformación), suministro de agua y saneamiento.

El depósito estanco que recogerá las aguas de lavado del aceite obtenidas durante el proceso de aclarado en centrífuga vertical, se ubicará en el interior de las instalaciones de la almazara. Almacenará dichos efluentes hasta su retirada por gestor autorizado.



Localización Polígono 9 Parcela 12 CAÑADA CERRO BLANCO. ONTUR (ALBACETE)
Superficie gráfica 1.692 m²

En los datos del catastro se ve que la parcela, no tiene una superficie de 4.038 m² y no tiene ninguna construcción existente, ni se ve ninguna cerca. cuando se de alguna de las circunstancias



2020 01 31

página nº 7

URB. AB. N° 165

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

siguientes:

1. Que esté situada fuera de polígonos industriales
2. Que se encuentre a menos de 500 metros de suelo urbano o urbanizable de uso no industrial.
3. Que en edificación ocupe una superficie de, al menos, 1 hectárea.

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 15 del Jueves, 23 de enero de 2020

Ayuntamiento de Higuera (Albacete)

[Anuncio de 15/01/2020](#), del Ayuntamiento de Higuera (Albacete), sobre información pública de la solicitud de calificación urbanística y licencia, para planta fotovoltaica Elawan Campanario II de 50 MWp, con emplazamiento en las parcelas 89, 90, 92 y 93 del polígono 502 del catastro de rústica del municipio de Higuera.

[NID 2020/286] 1606 265 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 16 del Viernes, 24 de enero de 2020

Consejería de Desarrollo Sostenible

[Instalaciones Eléctricas. Resolución de 14/01/2020](#), de la Dirección General de Transición Energética, sobre autorización administrativa previa y de construcción de la instalación solar fotovoltaica denominada Parque Fotovoltaico Mandala Universo-Caudete, infraestructuras auxiliares y de evacuación (Referencia: 2703/0968).

[NID 2020/357] 1688 250 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 17 del Lunes, 27 de enero de 2020

Agencia del Agua de Castilla-La Mancha

[Resolución de 16/01/2020](#), de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha, por la que se anuncia la licitación del contrato de obra de la nueva conducción de agua potable en Balazote (AB) II fase, actuación cofinanciable con Feder. Expediente 2019/025075 (5601TO19OBR00024).

[NID 2020/410] 1845 275 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 17 del Lunes, 27 de enero de 2020

Ayuntamiento de Hellín (Albacete)

[Anuncio de 09/01/2020](#), del Ayuntamiento de Hellín (Albacete), sobre información pública de la tramitación del expediente de calificación urbanística y licencia para proyecto básico de punto de gestión y valorización de residuos de la construcción y demolición, en las parcelas 488, 489 y 8255 del polígono 80.

[NID 2020/93] 1852 251 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 18 del Martes 28 de enero de 2020

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 19 del Miércoles, 29 de enero de 2020

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 20 del Jueves, 30 de enero de 2020

Consejería de Desarrollo Sostenible

[Medio Ambiente. Resolución de 22/01/2020](#), de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, por la que se acepta la modificación propuesta sobre la Resolución de 30/08/2019, por la que se formula la declaración de impacto ambiental del proyecto: Planta solar fotovoltaica Elawan Campanario III de 50 MWp (expediente PRO-AB-18-0951), situado en el término municipal de Bonete (Albacete), cuya promotora es Elawan Energy SL.

[NID 2020/579] 2174 443 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 20 del Jueves, 30 de enero de 2020

Consejería de Desarrollo Sostenible

[Medio Ambiente. Resolución de 22/01/2020](#), de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, por la que se acepta la modificación propuesta sobre la Resolución de 30/08/2019, por la que se formula la declaración de impacto ambiental del proyecto: Planta solar fotovoltaica Elawan Campanario IV de 50 MWp y sus infraestructuras de evacuación (expediente PRO-AB-18-0952), situado en los términos municipales de Bonete e Higuera (Albacete), cuya promotora es Elawan Energy SL.

[NID 2020/580] 2180 1299 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 20 del Jueves, 30 de enero de 2020

Consejería de Desarrollo Sostenible

[Medio Ambiente. Resolución de 22/01/2020](#), de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, por la que se acepta la modificación propuesta sobre la Resolución de 30/08/2019, por la que se formula la declaración de impacto ambiental del proyecto: Planta solar fotovoltaica Elawan Campanario II de 50 MWp (expediente PRO-AB-18-0950), situado en los términos municipales de Bonete e Higuera (Albacete), cuya promotora es Elawan Energy SL.

[NID 2020/581] 2186 560 KB [\[Ver detalle\]](#)



2020 01 31

página nº 8

URB. AB. N° 165

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 20 del Jueves, 30 de enero de 2020

Consejería de Desarrollo Sostenible

[Medio Ambiente. Resolución de 22/01/2020](#), de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, por la que se acepta la modificación propuesta sobre la Resolución de 30/08/2019, por la que se formula la declaración de impacto ambiental del proyecto: Planta solar fotovoltaica Elawan Campanario V de 50 MWp y sus infraestructuras de evacuación (expediente PRO-AB-18-0953), situado en los términos municipales de Bonete e Higuera (Albacete), cuya promotora es Elawan Energy SL.

[NID 2020/583]

2195

557 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 20 del Jueves, 30 de enero de 2020

Consejería de Desarrollo Sostenible

[Medio Ambiente. Resolución de 22/01/2020](#), de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, por la que se acepta la modificación propuesta sobre la Resolución de 30/08/2019, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, por la que se formula la declaración de impacto ambiental del proyecto denominado: Planta solar fotovoltaica Elawan Campanario I de 50 MWp y sus infraestructuras de evacuación (expediente PRO-AB-18-0949), situado en el término municipal de Bonete (Albacete), cuya promotora es Elawan Energy SL.

[NID 2020/584]

2204

757 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 21 del Viernes, 31 de enero de 2020

Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón (Albacete)

[Anuncio de 22/11/2019](#), del Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón (Albacete), sobre información pública del expediente de solicitud de calificación urbanística de terreno en suelo rústico para licencia de obras para construcción de una nave secadero agrícola de 140 m2 en parcela 16, del polígono 21, de este término municipal.

[NID 2020/271]

2333

262 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 21 del Viernes, 31 de enero de 2020

Empresa Pública Gestión Ambiental de Castilla-La Mancha, SA (Geacam)

[Anuncio de 24/01/2020](#), de la Empresa Pública Gestión Ambiental de Castilla-La Mancha, SA (Geacam), por el que se convoca licitación pública para la contratación del: Servicio para la realización de actividades de información, interpretación y sensibilización en la Red de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha. Programa Siente tu Espacio. Expediente número 110-TT-0-009-19/SE3.

[NID 2020/626]

2337

219 KB [\[Ver detalle\]](#)
